

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México

Secretaría Técnica

Subgerencia de Planeación y Evaluación

FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción VI, 78, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 fracción XII, 61 numeral II inciso C, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 3, 15, 17, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones I, III y XXXII, 38 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículos 1, fracción II y IV; 7, 15 fracción IV, 16 fracción IV, 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 287, 294, 296, 327 y 327-D, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y las disposiciones Décimo Sexta y Vigésimo Quinta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se instaura el:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

En base al **Presupuesto basado en Resultados** (PbR), del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan (OAPAS), a los procesos, herramientas e instrumentos administrativos como la **Gestión por Resultados** (GpR), el **Sistema de Evaluación de Desempeño** (SED) y los **Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales** y en un entorno de planeación estratégica, aplicando la GpR, y las herramientas e instrumentos fundamentales para el fortalecimiento del desempeño público, contenidas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, como la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Estatal el día tres de noviembre de 2020, instrumentos jurídicos-técnicos-administrativos que permitieron definir el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) de OAPAS para en el ejercicio fiscal 2021.

OBJETIVO

Definir los programas presupuestarios sujetos a evaluar, determinando los tipos de evaluación que se aplicarán de acuerdo con el calendario de ejecución, con la finalidad de aseverar que los recursos económicos presupuestarios se hayan administrado con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, identificando los Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de las evaluaciones practicadas y en su caso solventarlas mediante la celebración del convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados.



EVALUACIÓN

Se eligieron programas presupuestarios, que tienen relación con las funciones sustantivas del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan y que, a su vez constituyen programas que impactan en el beneficio de los usuarios y fomentan la transparencia y rendición de cuentas.

PAE 2021

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES 2021					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTOS		SUJETOS EVALUADOS	TIPO DE EVALUACIÓN
CLAVE	DENOMINACIÓN	CLAVE	DENOMINACIÓN		
02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010204	Cultura del Agua	Secretaría Técnica/Unidad de Cultura del Agua	Diseño Programático
		020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Gerencia de Operación Hidráulica	Diseño Programático
		020203010201	Construcción de Infraestructura para agua potable	Gerencia Técnica/Subgerencia de Construcción	Diseño Programático
		020203010203	Agua Limpia	Subgerencia Agua Potable	Diseño Programático
02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010102	Operación de Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado	Diseño Programático
		020103010202	Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento de Agua Residuales.	Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua	Diseño Programático



CALENDARIO DE EJECUCIÓN PAE 2021	
Sujeto Evaluado	Secretaría Técnica/Unidad de Cultura del Agua, Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua, Gerencia Técnica/Subgerencia de Construcción, Gerencia de Operación Hidráulica, Subgerencia de Agua Potable, Subdirección de Drenaje y Alcantarillado.
Programas	- 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado. - 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.
Tipo de Evaluación	Diseño Programático
Proyectos	SPp: 0201030101 Drenaje y alcantarillado Py: 020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado SPp: 0201030102 Tratamiento de aguas residuales Py: 020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales SPp: 0202030102 Agua potable Py: 020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable Py: 020203010203 Agua Limpia Py: 020203010204 Cultura del agua Py: 020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua
Fecha de Inicio	10 Enero 2022
Términos de Referencia	Publicados en la Página WEB del OAPAS
Fecha de Entrega Final	30 Julio 2022
Firma del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados	31 Agosto 2022
Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora	30 Septiembre 2022

- La ejecución del PAE 2021 se llevará a cabo tanto por la **Subgerencia de Planeación y Evaluación** y la **Contraloría Interna** del Organismo.
- La Subgerencia de Planeación y Evaluación deberá emitir los resultados correspondientes a la evaluación.
- La Subgerencia de Planeación y Evaluación deberá revisar y actualizar las matrices de indicadores de resultados y las Metas físicas por programa presupuestario para realizar las mejoras pertinentes.
- Los resultados finales de las evaluaciones de los programas, se publicarán en la **página Web** del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de acuerdo a la normatividad aplicable.

